

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de *Noiembre* de 1999.-
Visto lo solicitado a fs. 31/32,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 780/99, hasta el 31 de mayo del 2000, referente a la contratación del doctor Felipe Lizardo DEL VISO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de juzgado y del doctor Gonzalo ALVAREZ CASADO con una categoría presupuestaria de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2000.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION